BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX
EDICION DE 14 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 1 de junio de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTAS Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278

N°. 10.497

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

H O R A R I O
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	$ 2.000,—	$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	$ 300,—	$ 6,— „ „
Avisos comerciales	$ 600,—	$ 12,— „ „
Edictos de minas - Art. 25	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Edictos judiciales	$ 700,—	$ 90,— „ „
Edictos citatorios	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Posesión veinteñal y deslinde	$ 2.400,—	$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	$ 2.700,—	$ 140,— „ „
Sucesorios	$ 700,—	$ 90,— „ „
Balances	$ 2.000,— la foja, previo adicional de $ 3.000,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual: Dieciséis mil pesos ($ 16.000).

b) Semestral: Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

Ejemplares sueltos:

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION	DESCRIPCION	Pág.
M. de B. Social Nº 461-D del 24-5-78	Transferir cargos, trasladar, retrogradar y cambiar funciones. Designar personal en el Hospital "San Rafael" de El Carril	2840

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de B. Social Nº 397-D del 12-5-78	Designar al señor Néstor Hugo Abdo	2841
M. de Gobierno Nº 416-D del 17-5-78	Licencia extraordinaria a favor de Evaristo Carabajal	2841
M. de B. Social Nº 463-D del 24-5-78	Renuncia de la Sra. Teodora Mamaní de Cedrón	2841
M. de B. Social Nº 464-D del 24-5-78	Renuncia de la Sra. Francisca Bellido de Castillo	2841
M. de B. Social Nº 465-D del 24-5-78	Renuncia de la Sra. Higinia Benítez de Martínez	2841
M. de B. Social Nº 466-D del 24-5-78	Dejar sin efecto designación de Lina Elsa Gonza	2841
M. de B. Social Nº 467-D del 24-5-78	Designar a la Srta. María Teresa Juárez	2841
M. de B. Social Nº 468-D del 24-5-78	Reconocer licencia de la señora Amalia Quiroga de Zerpa	2841
M. de B. Social Nº 469-D del 24-5-78	Designar a la señora María Magdalena Márquez de Torres	2841
M. de B. Social Nº 470-D del 24-5-78	Designar a la señora María Ernestina Delfín de Vallejos	2841
M. de B. Social Nº 471-D del 24-5-78	Designar a la señorita María Eva Vega	2842
M. de B. Social Nº 472-D del 24-5-78	Dejar sin efecto designación de la señorita Cora Cristina Rodríguez, y designar a la señorita Azucena Laura Condorí	2842

Pág.

M. de B. Social Nº 473-D del 24-5-78 — Designar al doctor Miguel Angel Heredia 2842
M. de B. Social Nº 474-D del 24-5-78 — Designar a la señorita María Hortencia Cazón Reynaud 2842
M. de B. Social Nº 475-D del 24-5-78 — Designar a la señorita Elsa Choque 2842
M. de Gobierno Nº 477-D del 29-5-78 — Reconocer un crédito a favor de José Vila 2842
M. de Gobierno Nº 478-D del 29-5-78 — Designar al señor Oscar Manuel Hernández 2842
M. de Gobierno Nº 479-D del 29-5-78 — Designar al señor Martín Lucindo Nievas 2842
M. de Gobierno Nº 480-D del 29-5-78 — Reconocer un crédito al señor Alberto Asunción Ibarra 2842
M. de Gobierno Nº 481-D del 29-5-78 — Reconocer un crédito a la señora Berta Pérez de Abadía 2842
M. de Gobierno Nº 482-D del 29-5-78 — Renuncia de la señorita Patricia Fátima Arias Ovejero 2842
M. de Gobierno Nº 483-D del 29-5-78 — Renuncia de la señora Alba Ercilia Riveri de Czarnecki 2842
M. de Gobierno Nº 484-D del 29-5-78 — Designar a la Sra. Alicia Ramos de Lloret 2843

EDICTO DE MINA

Nº 31087 — Pedro César Díaz 2843
Nº 31077 — Cayetano Tolaba 2843
Nº 31001 — Jorge Leonidas Carafenchos 2843
Nº 30993 — Víctor Bouysson 2843
Nº 30988 — Francisco Valdez Villagrán 2843
Nº 30975 — Empresa de Obras y Servicios Generales 2844

LICITACION PUBLICA

Nº 31084 — Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", Gral. Güemes, Lic. 6/78 2844
Nº 31083 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. 10 2844
Nº 31073 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 3/78 2844

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 31091 — Alejandro David Saravia 2844
Nº 31090 — Pedro Albertano Herrera y Rosa Figueroa de Herrera 2844
Nº 31089 — Cecilia Copa de Saldaño 2844
Nº 31086 — Avila Juana Polonia Giménez 2844
Nº 31085 — Felipa Maita de Flores 2845
Nº 31082 — Rafael Gabino Andrada 2845
Nº 31081 — Florentín Camelli 2845
Nº 31080 — Segundo Bargas o Vargas y doña Juana Burgos Vda. de Bargas o Vargas 2845
Nº 31078 — Natalio Lucas 2845
Nº 31075 — Vázquez Claudia Francisca Benavídes de y Vázquez José Benjamín 2845
Nº 31067 — Cayata Raquel Otilia u Otilia Raquel Hernández de 2845
Nº 31062 — Verónico Cruz 2845
Nº 31060 — Fanny Alvarez de Bravo 2845
Nº 31044 — Juan Mauro González 2845
Nº 31031 — Gerónimo Aquino 2845
Nº 31020 — Conrado Marcuzzi 2846
Nº 31018 — Miranda Clara 2846
Nº 31013 — María de Michiel de Del Frari y Luis Del Frari 2846
Nº 31012 — Hever Edith Maurín de Miranda 2846
Nº 31004 — Andrés Avelino Aguilera 2846
Nº 31002 — Conrado Durand y Jesús Hilaria Ruiz de Durand 2846
Nº 31000 — Lemos Rufino Martín 2846
Nº 30999 — Francisco Cancio Bracamonte 2846
Nº 30998 — Edmundo Molina Camacho 2846
Nº 30997 — Davids Celia Collado de 2846
Nº 30992 — Carmen Amalia Montoya 2846
Nº 30990 — Ramona Ovejero Vda. de García 2847
Nº 30986 — Ramón Rosa Quiroga 2847
Nº 30985 — Tadashi Sato 2847
Nº 30980 — Arredondo Ricardo 2847
Nº 30978 — Antonio Cansino o Cancino 2847
Nº 30977 — José Ubiergo 2847

Pág.

REMATE JUDICIAL

Nº 31017 — Por Julio César Herrera. Juicio: Expte. Nº 30.919/77 2847
Nº 30996 — Por José Zapia. Juicio. Nazr Víctor Domingo vs. Juicio Expte. 31.231/77 ... 2847

POSESION VEINTEÑAL

Nº 31015 — Calisaya Urbano y Calisaya Julia Santos Tolaba de vs. Arancibia Hnos. 2848
Nº 31014 — Ceferino Argentino Choque 2848

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 31034 — Mariano Esteban 2848

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 31079 — Compañía Minera "La Poma" Soc. Anón. Com. e Ind., para el día 12-6-78 2848
Nº 31076 — Asociación Salteña de Básquetbol Femenino, para el día 25-6-78 2848
Nº 31065 — Boro Derivados S. A., para el día 14-6-78 2849
Nº 31064 — Instituto Médico de Salta S. A., para el día 23-6-78 2849
Nº 31056 — El Cóndor S. A., para el día 19-6-78 2850

POSTERGACION DE ASAMBLEA

Nº 31088 — Mutual del Personal del Ministerio de Bienestar Social 2850

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 24 de mayo de 1978

RESOLUCION Nº 461-D

Ministerio de Bienestar Social

Expedientes Nros. 44.542/78, 44.538/78, 44.539/78, 44.537/78 y 44.541/78 - Cód. 66.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el doctor Jorge Horacio Crespo, profesional de zona rural "B" de la Estación Sanitaria de Campo Quijano, solicita traslado con carácter de retrogradación y cambio de función, al Hospital "San Rafael" de El Carril, como así también la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares solicita la designación de diverso personal para desempeñarse como profesional de guardia en el citado Hospital; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la imprescindible necesidad de reforzar el plantel de profesionales de guardia, del referido establecimiento hospitalario.

Que atento a la providencia del señor Secretario de Estado de Salud Pública y al informe emitido por el Departamento de Personal de este Ministerio corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Que se ha cumplimentado con los requisitos fijados en la resolución Nº 249/77 de la Secretaría General de la Gobernación.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación por decreto Nº 2754/77.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Transferir de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 9: Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, dos (2) cargos de clase 14, categoría 18 "G" y de la Unidad de Servicio 2/10: Instituto de Patología Regional, tres (3) cargos de clase 14, categoría 18 "G", con destino a la Unidad de Servicio 2/32: Hospital "San Rafael" de El Carril dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares y descongelar los mismos, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Trasladar, retrogradar y cambiar de función a su solicitud con carácter interino, al doctor Jorge Horacio Crespo, libreta de enrolamiento Nº 5.950.736, clase 1944, matrícula profesional Nº 808, legajo Nº 25266, del cargo de clase 14, categoría 20 R, profesional de zona rural "B" de la Estación Sanitaria de Campo Quijano, Unidad de Servicio 2/21, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 18 "G", como profesional de guardia "B", en el Hospital "San Rafael" de El Carril, Unidad de Servicio 2/32, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus nuevas funciones.

Art. 3º — Designar interinamente a partir de la fecha en que comience a prestar servicio al personal que seguidamente se detalla, en el cargo de clase 14, categoría 18 "G", como profesional de guardia "B", en el Hospital "San Ra-

fael" de El Carril, Unidad de Servicio 2/32, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales:

Doctora María Cecilia Herrera, libreta cívica Nº 6.194.019, clase 1949, matrícula profesional Nº 1102, como segundo cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley número 3371.

Doctor Julio Alfredo Lajad, libreta de enrolamiento Nº 7.264.484, clase 1942, matrícula profesional Nº 961.

Doctor Edmundo Germán Narváez, libreta de enrolamiento Nº 8.612.893, clase 1951, matrícula profesional Nº 1037.

Doctor Raúl Eduardo Caro, libreta de enrolamiento Nº 8.172.916. clase 1945, matrícula profesional Nº 649.

Art. 4º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

RESOLUCION Nº 397-D

Ministerio de Bienestar Social - 12 - 5 - 78 — Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Néstor Hugo Abdo, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente radiólogo en el Hospital de Niños.

RESOLUCION Nº 416-D

Ministerio de Gobierno - 17-5-78 — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes y por el término de 3 meses, a favor del cabo 1º, clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Evaristo Carabajal, con revista en la Comisaría Seccional Primera, dependiente de la Unidad Regional Centro, a partir del 15 de mayo de 1978.

RESOLUCION Nº 643-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Aceptar a partir del 1º de junio del año en curso, la renuncia presentada por la señora Teodora Mamaní de Cedrón, al cargo de Agrupamiento F-II-b3, categoría 12, costurera de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

RESOLUCION Nº 464-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Aceptar a partir del 1º de junio del año en curso, la renuncia presentada por la señora Francisca Bellido de Castillo, al cargo de clase 07, categoría 11, enfermera del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

RESOLUCION Nº 465-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Aceptar la renuncia presentada por la señora Higinia Benítez de Martínez, con vigencia al 1º de mayo del año en curso, al cargo de Agrupamiento B-I, categoría 13, como encargada de Mesa de Entrada de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

RESOLUCION Nº 466-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Dejar sin efecto la designación de la señorita Lina Elsa Gonza, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 2060 de fecha 30 de diciembre de 1977, en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera del Instituto de Patología Regional, en virtud de no haberse hecho cargo de sus funciones.

RESOLUCION Nº 467-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita María Teresa Juárez, en el cargo de categoría 14, clase 09, como Fonoaudióloga del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

RESOLUCION Nº 468-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Reconocer las licencias anual reglamentaria y compensatoria correspondiente al año 1977, equivalente a 35 días corridos y 22 días hábiles respectivamente, no usufructuadas por la señora Amalia Quiroga de Zorpa, ex-empleada del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", cuyo monto asciende a la suma de $ 98.684.

RESOLUCION Nº 469-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señora María Magdalena Márquez de Torres, en el cargo de agrupamiento B-II, categoría 2, para desempeñarse como auxiliar administrativa de la División Jardín de Infantes dependiente de la Dirección de Familia y Minoridad.

RESOLUCION Nº 470-D

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 5 - 78 — Designar en carácter de reingreso a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora María Ernestina Delfín de Vallejos en el cargo de agrupamiento B-II, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar administrativa de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, Unidad de Servicio 2/9.

RESOLUCION Nº 471-D

Ministerio de Bienestar Social - 24-5-78 — Designar en carácter de reingreso a partir de la fecha en que comience a prestar servicio a la señorita María Eva Vega, en el cargo de clase 07, categoría 9, como auxiliar de enfermería del Puesto sanitario de Copo Quile, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21.

RESOLUCION Nº 472-D

Ministerio de Bienestar Social - 24-5-78 — Dejar sin efecto la designación de la señorita Cora Cristina Rodríguez, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", en razón de no haberse hecho cargo de sus funciones; designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Azucena Laura Condorí en el cargo de clase 07, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

RESOLUCION Nº 473-D

Ministerio de Bienestar Social - 24-5-78 — Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Miguel Angel Heredia, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en el Consultorio Externo de Animaná, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares; como así también designar interinamente al mencionado profesional en el cargo de clase 14, categoría 18 "G" como profesional de guardia "B" en el Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, como segundo cargo.

RESOLUCION Nº 474-D

Ministerio de Bienestar Social - 24-5-78 — Designar en carácter de personal temporario a la señorita María Hortencia Cazón Reynaud, en el cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, para desempeñarse como auxiliar administrativa en el Hospital de Niños, en el período comprendido entre el 17 de abril y el 17 de setiembre de 1978, en reemplazo de las señoritas María Silvia Zelayarán, en uso de licencia por estudio sin goce de haberes.

RESOLUCION Nº 475-D

Ministerio de Bienestar Social - 24-5-78 — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Elsa Choque, en el cargo de clase 07, categoría 11, para desempeñarse como enfermera en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

RESOLUCION Nº 477-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Reconocer un crédito por la suma total de $ 391.435 a favor del Comisario Principal (R) de Policía de la Provincia, Dn. José Vila, en concepto de pago de licencias reglamentarias por el año 1976 (remanente) y reglamentaria y compensatoria correspondiente al año 1977, no usufructuadas por el mismo con motivo de haberse dispuesto su pase a situación de retiro obligatorio a partir del 1º de diciembre de 1977.

RESOLUCION Nº 478-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Designar al señor Oscar Manuel Hernández, en el cargo de categoría 02, agrupamiento B-II de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir de la fecha que tome servicio y a fin de que el mismo se desempeñe como encargado de la Oficina Seccional de la localidad de El Vencido, departamento de Anta.

RESOLUCION Nº 479-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Designar como personal temporario al señor Martín Lucindo Nieva, Maestro Mayor de Obras, para que se desempeñe como Topógrafo y dibujante de la Comisión de Límites Interprovinciales, a partir de la fecha en que tome servicios y por el término de 5 meses, con una remuneración mensual de $ 114.500, más el sueldo anual complementario.

RESOLUCION Nº 480-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Reconocer un crédito por la suma de $ 35.970, a favor del ex-Agente de Policía de la Provincia, Dn. Alberto Asunción Ibarra, en concepto de las licencias reglamentarias y compensatoria por el año 1976, no usufructuadas por el mismo con motivo de haberse dispuesto su destitución por cesantía a partir del 23 de noviembre del citado año.

RESOLUCION Nº 481-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Reconocer un crédito por la suma de $ 71.150 a favor de la ex-Auxiliar de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, señora Berta Pérez de Abadía, en concepto de pago de las licencias reglamentaria y compensatoria por el año 1977 no usufructuadas por la misma con motivo de haberse dispuesto su baja.

RESOLUCION Nº 482-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Aceptar la renuncia presentada por la señorita Patricia de Fátima Arias Ovejero, al cargo de Auxiliar Administrativa, categoría 03, agrupamiento B-II de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" a partir del 7 de mayo de 1978, fecha de finalización de la licencia extraordinaria sin goce de haberes.

RESOLUCION Nº 483-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Aceptar a partir del 3 de abril del corriente año la renuncia presentada por la señora Alba Ercilia Riveri de Czarnecki, al cargo de profesora titular de lengua, 2do. año, 2da. división, turno noche, en la Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán, Departamento de Orán.

RESOLUCION Nº 484-D

Ministerio de Gobierno - 29-5-78 — Designar a la señora Alicia Ramos de Lloret, licenciada en Ciencias de la Educación, como personal temporario del Servicio de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, a partir de la fecha en que tome servicios, por el término de 5 meses y a fin de que la misma se desempeñe como Auxiliar Técnico del Area de Currículum y Perfeccionamiento Docente, con una asignación mensual de $ 102.105, más el sueldo anual complementario.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 31087 T. Nº 16743

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Pedro César Díaz, el 25 de noviembre de 1977, ha solicitado la mensura de la mina de cobre y plomo, denominada "Santa Paulina" ubicada en el departamento de Metán, que tramita por Expediente Nº 9523. la cual constará de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Se parte del P.M.D. y L. L. y se mide 150 metros al Este para llegar al esquinero Nº 1; luego 200 metros al Norte para llegar al esquinero Nº 2; luego 300 metros al Oeste para llegar al esquinero Nº 3; luego 200 metros al Sur para llegar al esquinero Nº 4 y finalmente 150 metros al Este para llegar al Punto de Partida, cerrando la superficie de 6 Has. Pertenencia Nº 2: Partiendo del esquinero Nº 4 de la pertenencia Nº 1, se mide 200 metros al Sud para llegar al esquinero Nº 5; luego se mide 300 metros al Este para llegar al esquinero Nº 6 y finalmente se mide 200 metros al Norte para llegar al esquinero Nº 1, el lado 4 - 1 es común de las pertenencias 1 y 2. — Salta, 24 de abril de 1978. —, Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31077 T. Nº 16731

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cayetano Tolaba, el 31 de diciembre de 1976, por Expte. Nº 9648-T, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Potrero, a partir del cual se mide 2.200 metros az. 41º hasta el punto 1; luego 2.300 metros az. 90º hasta 2; luego 6.600 metros az. 197º 30' hasta 3; luego 3.300 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 4.900 metros az. 17º 30' hasta cerrar con el punto de referencia la superficie solicitada. — Salta, 1º de febrero de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31001 T. Nº 16664

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Jorge Leonidas Carafenchos, el 9 de febrero de 1978, ha solicitado la mensura de la mina de cobre, de su propiedad, denominada "El Manzano", ubicada en el departamento de Cachi, que tramita por Expte. Nº 62.311, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: Se toma como P.R. el PMD que es la misma labor legal y se mide 150 metros con az. 330 para llegar al punto A. Desde A se mide 50 metros, az. 60º y se tendrá el vértice 1 de la Pertenencia 1. Desde éste se mide 300 metros con az. 150º (vértice 2), luego 200 metros (vértice 3), luego 300 metros az. 330º (vértice 4) y finalmente 200 metros az. 60º para cerrar sobre el vértice 1. La Pertenencia 2 que tiene con la 1 el lado 1-2 en común se fijará así: Desde el vértice 1 se mide 200 metros az. 60º (vértice 5), luego 300 metros az. 150º (vértice 6), luego 200 metros az. 240º (vértice 2) y finalmente 300 metros az. 330º para cerrar sobre el vértice 1. — Salta, 24 de abril de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30993 T. Nº 16649

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Víctor Bouysson, el 27 de junio de 1977, por Expte. Nº 9875-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como Punto de Partida PP. la intersección de las visuales al cerro Pocitos con 333º y al cerro Quironcolo con 90º se mide 1.500 metros al Norte hasta el punto 1, luego 2.500 metros al Este hasta el punto 2; 8.000 metros al Sur hasta el punto 3; 2.500 metros al Oeste hasta el punto 4; 6.500 metros al Norte hasta el Punto de Partida, cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 5 de abril de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30988 T. Nº 16656

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 2 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9772-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de partida PP la bomba del Ferrocarril Gral. Belgrano, desde el cual se mide 2.000 metros al Norte hasta el punto 1; 5.000 metros al Este hasta el punto 2; 4.000 metros al Sur hasta el punto 3; 5.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 2.000 metros al Norte hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 1976 Has. libre de otros pedimentos mineros. Se superpone en 12 Has. a la mina Lucrecita, Expte. 6759-V y en 12 Has. a la mina Señor del Milagro, Expte. Nº 7478-V, de propiedad del mismo solicitante. — Salta, 23 de febrero de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30975 T. Nº 16645

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Empresa de Obras y Servicios Generales el 17 de octubre de 1977 por Expte. Nº 10.029-E ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia "PR" la unión de las quebradas Toreca y Organullo se mide 2.500 metros al Oeste hasta el punto de partida "PP" desde este punto se mide 2.500 metros al Oeste hasta el punto 1, 4.000 metros al Norte hasta el punto 2, 5.000 metros al Este hasta el punto 3, 1.300 metros al Sur hasta el punto 4, 2.500 metros al Oeste hasta el punto 5, y por último 2.700 metros al Sur hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 1.425 Has. libre de otros pedimentos mineros. Inscripto gráficamente el presente cateo, el mismo se superpone al cateo Expte. Nº 9947-B, en 575 Has. quedando una superficie libre de 1.425 Has. Salta, 2 de mayo de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario (I.) - Registro Público de Comercio.

Imp. $ 14.000 e) 18-5 al 1º-6-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31084 F. Nº 4281

HOSPITAL DR. JOAQUIN CASTELLANOS

General Güemes

LICITACION PUBLICA Nº 6/78

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78 a realizarse el día 26-6-78, a horas 12, para adquirir Materiales Sanitarios destinados al Hospital Dr. Joaquín Castellanos en General Güemes, Provincia de Salta. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Administración del mencionado nosocomio sito en Cabred s/Nº. Dirigirse por pliegos e informes al indicado Hospital. — Hugo Alejandro Vallaro, Secretario Administrativo.

Valor al cobro $ 1.360 e) 1º y 2-6-78

O. P. Nº 31083 F. Nº 4280

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10

Provisión e Instalación: Un tinglado metálico parabólico desarmable. Expediente Nº 33-62.420.

Presupuesto Oficial: $ 26.000.000.

Garantía a la Propuesta: el 2 % del Presupuesto Oficial.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 16 de junio de 1978 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 4.000.

LA DIRECCION

Valor al cobro $ 1.960 e) 1º al 5-6-78

O. P. Nº 31073 F. Nº 4279

Gobierno de la Provincia de Salta

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 3/78

Llámase a Licitación Pública para: **"Adquisición de Vehículos Automotores".**

Fecha de apertura de ofertas: 21-6-78. Hs. 9.

Lugar de apertura: Buenos Aires 45 - Salta.

Precio del Pliego: $ 3.000.

Venta de Pliegos: Buenos Aires 45 - Salta.

La Presidencia

Imp. $ 3.160. e) 30-5 al 5-6-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 31091 T. Nº 16748

Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO DAVID SARAVIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 65.870/78. — Salta, 3 de mayo de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31090 T. Nº 16747

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud - Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTANO HERRERA y ROSA FIGUEROA DE HERRERA, Expte. número 13.855/77. — Salta, mayo 19 de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31089 T. Nº 16745

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA COPA DE SALDAÑO - Sucesorio, Expediente Nº 65.863/78 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, mayo 23 de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31086 T. Nº 16742

El doctor Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Expediente Nº 48.416/78, caratulado "AVILA JUANA PO-

LONIA GIMENEZ, s/Sucesorio", cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho de ley. — Salta. 15 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31085 T. Nº 16741

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos en el juicio Sucesorio de FELIPA MAITA DE FLORES, Expte. Nº 31.489/78. Publíquese por diez días. Secretaría, 18 de mayo de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31082 T. Nº 16740

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CABINO ANDRADA para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expte. 14.543/78. — Salta, 18 de mayo de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo. Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31081 T. Nº 16734

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTIN CAMELLI, a hacer valer sus derechos en su Sucesorio, Expediente Nº 46.985/77, Publicación 10 días. Secretaría del doctor Ricardo E. Rodríguez. — Salta, 26 de mayo de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31080 T. Nº 16735

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO BARGAS o VARGAS y de doña JUANA BURGOS Vda. de BARGAS o VARGAS para hacer valer sus derechos Expte. 14.006/78. Publiquen edictos por diez días. — Metán. 17 de mayo de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31078 T. Nº 16733

La doctora Liliana Loutayf de Genovese. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO LUCAS, a hacer valer sus derechos - Sucesorio, Expte. Nº 14.514/78. (Publíquese 10 días). — Salta, 16 de mayo de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31075 T. Nº 16738

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación, en los autos caratulados: "VAZQUEZ Claudia Francisca Benavídes de y VAZQUEZ, José Benjamín - Sucesorio", Expte. Nº 47.519/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de los señores Claudia Francisca Benavídes de y Vásquez, José Benjamín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 29 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31067 T. Nº 16722

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., en "Sucesorio - Cayata, Raquel Otilia u Otilia Raquel Hernández de.". Expediente nº 31.422/78, cita por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de mayo de 1978. — Dr. Luis García Salado, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 30-5 al 12-6-78

O. P. Nº 31062 T. Nº 16719

El Dr. Severino Díaz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don VERONICO CRUZ, para que hagan valer sus derechos, Expediente Nº 26.509/78. Publicación por diez días. San Ramón de la Nueva Orán, 3 de mayo de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 29-5 al 9-6-78

O. P. Nº 31060 T. Nº 16717

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FANNY ALVAREZ DE BRAVO, Expte. Nº 31.444/78, por treinta días, bajo apercibimiento de ley y a contar de la última publicación. Publicación 10 días. — Salta, 17 de mayo de 1978. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 29-5 al 9-6-78

O. P. Nº 31044 T. Nº 16701

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Mauro González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 14.007/78. Publicaciones: diez días. — Metán, 23 de mayo de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 26-5 al 8-6-78

O. P. Nº 31031 T. Nº 16687

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sex-

ta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Aquino, hacer valer sus derechos. Sucesorio. Expediente nº 14.516/78. (Publíquese 10 días). — Salta, 16 de mayo de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 24-5 al 7-6-78

O. P. Nº 31020 F. Nº 16684

La Dra. Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Conrado Marcuzzi, para que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. Expediente 31.647/78. — Salta, 18 de mayo de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 31018 T. Nº 16682

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Sucesorio: Miranda, Clara. Expediente nº 63.138/75. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 31013 T. Nº 16676

Alberto López, Juez de 1ra. Inst., 4ta. Nominación en Expte. Nº 48862, sucesorio de MARIA DE MICHIEL DE DEL FRARI y LUIS DEL FRARI, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho, en el término de treinta días. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31012 T. Nº 16675

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en Expte. Nº 62.842/75 "Sucesorio de HEVER EDITH MAURIN DE MIRANDA", cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 23 de noviembre de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31004 T. Nº 16672

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO AGUILERA, Expte. Nº 49.995, a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 15 de marzo de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31002 T. Nº 16673

El doctor Severino Díaz, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de CONRADO DURAND y JESUS HILARIA RUIZ DE DURAND para que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31000 T. Nº 16648

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, en el juicio Sucesorio de Lemos, Rufino Martín (Expte. nº 59.165/71), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. Secretaría. — Salta, 16 de mayo de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30999 T. Nº 16651

El Dr. Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Cancio Bracamonte, para que hagan valer sus derechos bajo aperdibimiento de ley en Expediente nº 65.006/77. — Salta, 11 de mayo de 1978. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30998 T. Nº 16652

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Edmundo Molina Camacho, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expediente número 54.548/78. — Salta, 11 de mayo de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30997 T. Nº 16653

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos. "Davids, Celia Collado de. - Sucesorio". Expte. nº 50.178/78, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30992 T. Nº 16650

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carmen Amalia Montoya, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expte. nº 50.316/78. — Salta, 15 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30990 T. Nº 16662

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Ramona Ovejero Vda. de García, Expte. nº 13.697/77, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 28 de febrero de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30986 T. Nº 16660

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Ramón Rosa Quiroga, para que comparezcan en Expediente nº 24.071/76, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de marzo de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30985 T. Nº 16661

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Tadashi Sato, para que comparezcan en Expte. nº 26.318/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de marzo de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30980 T. Nº 16642

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARREDONDO, RICARDO, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Expediente Nº 54.785/78. — Salta, 5 de mayo de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 18-5 al 1º-6-78

O. P. Nº 30978 T. Nº 16636

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación - Salta, doctor Julio C. Ovejero López, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dn. ANTONIO CANSINO o CANCINO para que en el plazo y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 10 días en el Boletín Oficial; 7 días en El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 4 de abril de 1978. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 18-5 al 1º-6-78

O. P. Nº 30977 T. Nº 16638

El doctor Carim Daud, Fiscal Civil, Comercial, Penal y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte a cargo de la Jurisdicción en los autos "Sucesorio de JOSE UBIERGO", Expte. Nº 392/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 10 de mayo de 1978. — Dr. Adolfo R. Urzagasti, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 18-5 al 1º-6-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 31017 T. Nº 16681

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos Inmuebles en esta Ciudad

El 7 de junio de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad. Remataré con la Base de $ 4.725.000. Un Inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Rubén Darío 86 - Barrio San José de esta ciudad. Construcción: Living comedor, tres dormitorios, cocina, salón, baño y una galería cubierta. Servicios: agua corriente y luz eléctrica. Nomenclatura catastral: Sec. L, Manzana 90 c, Parcela 16, Matrícula nº 40.334. Extensión: Frente 44,06 mts., contrafrente 48,78 mts. Fondo L.E.: 19,50 mts. y fondo L.O.: 6, mts. Sup. total: 386,98 m2. Linderos: los que dan sus títulos. En caso de no cubrir el crédito reclamado y accesorios legales, transcurrido treinta minutos procederé a rematar con la Base de $ 4.725.000 el inmueble situado en calle Rafael Obligado 78 - Barrio San José de esta ciudad, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Edificación: consta de un living comedor y un baño. Servicios: agua corriente y luz eléctrica. Nomenclatura catastral: Sec. L, Manzana 91 a, Parcela 8, Matrícula 40.352. Extensión: Frente 9,06 mts., contrafrente 9,84 mts., fondo C.E.: 39,69 y fondo C.O.: 42,64 mts. Superficie: 370,48 m2. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena la Srta. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Secretaría a cargo de la Escribana María Elena C. de D'Jallad, en la ejecución hipotecaria seguida contra Olañeta, Luciano; Olañeta, Josefa Cecilia Calvo de y Olañeta, Víctor Hugo, en Expte. número 30.919/77. Seña: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: El estado de ocupación se les hará conocer en el acto del remate.

Imp. $ 27.000 e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 30996 T. Nº 16655

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL SIN BASE

Un Inmueble

El día 7 de junio de 1978 a horas 18 en mi escritorio calle Islas Malvinas nº 134 de esta ciudad. Remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal $ 1.275.120. Un terreno ubicado en calle Ituzaingó nº 845 de esta ciudad y cuyas medidas son: Fte. 9 mts.; Fdo. 22 mts. Límites: N. lote 9; S. Pje. Aguado; E. lote 7; O. Calle Ituzaingó, totalmente tapiado. Sec. E, Manzana 74 "a", Parc. 9, Catastro 27.594. Ordena el

Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en los autos: "Nazr Víctor Domingo vs. Juicio que corre por Expediente nº 31.231/77 - Ejecutivo". Secretaría a cargo de la Escrib. María E. Cruz de D' Jallad. Publicación de edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Seña: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Martillero, José Zapia.

Imp. $ 27.000 e) 19-5 al 2-6-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 31015 T. Nº 16679

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos: "Calisaya, Urbano y Calisaya, Julia Santos Tolaba de vs. Arancibia Hnos. - Posesión Veinteñal". Expediente número 14.274/78, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de Arancibia Hnos. y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble catastrado bajo el nº 1 del Dpto. La Caldera, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 90, C. Procedimientos). Publicar por diez días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. — Salta, 11 de abril de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 24.000 e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 31014 T. Nº 16678

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en el juicio: "Municipalidad de La Merced vs. Choque, Ceferino Argentino - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 50.191/78, cita y emplaza por el término de 10 días a Ceferino Argentino Choque y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble denominado "Finca El Peral", Catastro Nº 4349, superficie 4 Has. 6.029,68 m2. ubicado en la localidad de La Merced, Dpto. de Cerrillos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 16 de mayo de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 24.000 e) 22-5 al 5-6-78

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 31034 S/C. Nº 1547

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos: "Defensora de Menores e Incapaces por: Marin Marino Esteban s/Rectificación de Partida de Nacimiento", Expte. Nº 13.854/77, comunica que la Srta. Defensora de Menores e Incapaces, solicita rectificación de partida de nacimiento del menor Marino Esteban Marin, en el sentido que se deje establecido que el verdadero nombre del mismo es MARINO ESTEBAN MARIN y no MARIA ESTELA MARIN como mal figura en Acta Nº 1. Debiéndose publicar una vez por mes durante dos meses, bajo apercibimiento del art. 17 de la Ley 18.248. Libre de derecho por tramitarse con Carta de Pobreza. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria. Metán, abril 24 de 1978.

Sin cargo e) 24-5 y 1-6-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 31079 T. Nº 16732

COMPAÑIA MINERA "LA POMA"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de junio de mil novecientos setenta y ocho, en el local de la Sociedad, sito en calle Caseros Nº 665, primer piso. Oficina 112, de esta ciudad de Salta, a la hora 18 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, limitación del derecho de preferencia, pago de obligaciones pre-existentes, emisión de acciones.

2º) Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550/72.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados y/o certificados bancarios de depósito de las mismas, en calle Caseros Nº 665, primer piso. Oficina 112, de esta ciudad de Salta, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Ibp. $ 6.000 e) 31-5 al 2-6-78

O. P. Nº 31076 T. Nº 16736

ASOCIACION SALTEÑA DE BASQUETBOL FEMENINO

CONVOCATORIA

Salta, mayo 23 de 1978

De conformidad a lo establecido en los Artículos 43º y 44º del Estatuto en vigencia, convócase a las Entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1978, a las 10 horas en su sede provisoria de calle República de Siria 49, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Designación de dos miembros para firmar el acta de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria Anual, Balan-

ce General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 28 de febrero de 1978.

4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el presente Ejercicio.

5º) Informe del Síndico.

6º) Elección parcial de autoridades de acuerdo al Estatuto en vigencia, a saber: 2 (dos) vocales titulares por 2 años; 2 (dos) vocales suplentes por un año; 1 (un) Síndico titular y 1 (un) Síndico suplente por un año; 3 (tres) miembros titulares y 2 suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Penas por un año.

NOTA: Artículo 33º:

Las Asambleas se celebrarán válidamente, con la presencia de la mitad más uno del total de Delegados correspondientes a las Entidades Afiliadas, reconocidas en este acto. En caso de no obtenerse este quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después, con el número de Delegados presentes.

Felipe Acuña — Secretario
Humberto Reynaga — Presidente

Imp. $ 900 e) 31-5 al 2-6-78

O. P. Nº 31065 T. Nº 16718

BORO DERIVADOS S. A.

Convócase a los Accionistas de Boro Derivados S. A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará en el local de calle Pueyrredón Nº 140 de esta ciudad, el día 14 de junio de 1978 a horas 18. Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para el mismo día y lugar a horas 20 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Asuntos Ordinarios:

1º) Ratificación de la aceptación por el Directorio de la renuncia del señor Síndico Titular C.P.N. Francisco Iacuzzi y ratificación del reemplazo dispuesto por el Directorio por ascensión del Síndico suplente al cargo de Síndico Titular;

2º) Ratificación de la Incorporación al Directorio de Don Félix Pereyra;

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de resultados; Estado de resultados acumulados, Anexos contables, Distribución de ganancias, Certificación contable, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1977;

4º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, practicada al 30 de noviembre de 1977, destino del saldo de actualización contable Ley 19.742, ajuste de ésta y capitalización del saldo Ley 19.742, conforme a la Ley 21.525 - Absorción de pérdida con la actualización contable Ley nº 19.742;

5º) Consideración de la regularización patrimónial Ley 21.589;

6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo Art. 188 L.S.;

7º) Designación de Directores y elección del sistema de fiscalización, designación de integrantes del Consejo de Vigilancia y/o Síndicos;

8º) Remuneración de Directores y Síndicos;

9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.

Asuntos Extraordinarios: 1º) Consideración de la situación institucional de la sociedad, su situación económica, financiera y patrimonial. Medidas a adoptar incluso disolución de la sociedad y designación de los liquidadores; 2º) Fijar domicilio y sede social; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

Imp. $ 10.600 e) 29-5 al 2-6-78

O. P. Nº 31064 T. Nº 16721

INSTITUTO MEDICO DE SALTA

CONVOCATORIA

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19.550), para el día 23 de junio de 1978, a las 21 horas, en calle Urquiza 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del H.D.

2º) Revalúo Contable por Ley 19.742 por el 6º ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Balance General al 31 de diciembre de 1977, Estado de resultado, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión de Vigilancia.

4º) Designación de dos accionistas presentes para desempeñarse como Comisión Escrutadora de la Asamblea.

5º) Elección por terminación de mandato de: 5 (cinco) Directores Titulares por el término de dos años; 3 (tres) Directores suplentes por el término de dos años; 3 (tres) Miembros titulares para el Consejo de Vigilancia por el término de un año; 3 (tres) Miembros suplentes para el Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio

Mayo de 1978

Imp. $ 1.500 e) 29-5 al 2-6-78

O. P. Nº 31056 T. Nº 16713

EL CONDOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Cóndor S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1978 a horas 8, en el local social, sito en Avda. Tavella s/nº de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) -Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.

2º) Informe y consideración de la actuación del Directoriogdesde su designación hasta la restitución de la administración por avenimiento.

3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de Directores titulares y suplentes.

4º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Lino Napoleón Moreno Tesorero — **Biviano S. Salva** Presidente

Imp. $ 10.000 e) 29-5 al 2-6-78

POSTERGACION DE ASAMBLEA

O. P. Nº 31088 T. Nº 16744

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

El Honorable Consejo Directivo de la Mutual del Personal del Ministerio de Bienestar Social comunica a los señores Asociados que, las Asambleas fijadas originariamente para el día 26-5-78, fueron postergadas para los días 30-6-78 a horas 19 y 1º-7-78 a horas 10, para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria respectivamente, ambas con el Orden del Día fijado en primer término.

Carlos Pichotti Secretario — **Miguel Rubén Villagra** Presidente

Imp. $ 900 e) 1º al 5-6-78

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION